

Guayaquil, marzo 9 de 1992

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA KARMA C. LTDA.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario para la que fui designada por la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA KARMA C. LTDA. en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de Diciembre de 1991, dichos Estatutos arroja una Pérdida por S/. 1'626.767,00.

En consecuencia, sólo puedo informarles que según los disponen la Ley de Compañías ha fiscalizado los libros contables, activos fijos, así como también la parte legal, encontrándose correctamente según las normas contables.

Atentamente,


SRTA, MELBA MORAN GARCIA
COMISARIO

29 MAY 1992

